
La desigualdad y la pobreza en el mundo: una realidad con varias faces

José María López Jiménez

Resumen: La crisis comenzada en 2007 ha llamado la atención, de nuevo, sobre la cuestión de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en las sociedades occidentales. Estos fenómenos, que no son fácilmente mensurables en términos absolutos, con respecto a los cuales se confunden con facilidad las causas y los efectos, no se manifiestan de la misma forma, sino que aparecen moldeados por las singularidades culturales y por los variados estadios de desarrollo económico de cada país o región, de todo lo cual se da cuenta en este artículo.

Palabras clave: Desigualdad; pobreza; Objetivos del Milenio; Estado; redistribución.

Códigos JEL: D60; D63; F54.

«Dicho sin rodeos, una economía capitalista de mercado en pleno desarrollo debe decidir el grado de desigualdad social que puede tolerar. Cada país debe, por decirlo así, determinar su propio “coeficiente de Gini” óptimo»

(El Informe Lugano II).

Siempre que por propia voluntad o para cumplir un encargo decidimos escribir un artículo, ya sea mayor o menor su extensión y complejidad, una especie de obsesión se apodera de nosotros.

Si, por ejemplo, hemos de escribir sobre la deuda pública española o sobre la Unión Bancaria Europea, cada vez que abrimos un periódico salmón o una publicación especializada las referencias al objeto de nuestra atención se multiplican.

Normalmente, una vez detectada una fuente adecuada y solvente, especialmente si se trata de un artículo doctrinal o un libro, su lectura nos abre otras puertas para seguir «tirando del hilo», en un proceso que, de no ser detenido a tiempo, puede bloquear por exceso de información el momento creativo. Las nuevas tecnologías han acentuado esta bendición para el investigador —la de contar instantánea y gratuitamente con las más diversas referencias bibliográficas—, que es, al mismo tiempo, una potencial maldición —la de no poder acotar la parcela de la realidad objeto de análisis e hilvanar algunas reflexiones coherentes al respecto—.

En esta ocasión nos hemos centrado en la desigualdad y en la pobreza, que son materias que han concitado la reflexión de pensadores procedentes de todas las ramas del Saber.

El mismo Aristóteles elogió la «dorada mediocridad» como punto necesario de equilibrio entre dos extremos, siendo igual de perversos los efectos derivados tanto de incurrir en el exceso como en el defecto.

Este pretendido equilibrio, empero, admitía modulaciones a propósito de la aplicación del principio de igualdad, lo que permitía diferenciar la igualdad aritmética de la geométrica. En la cultura clásica griega la igualdad aritmética se alcanzaba cuando los miembros de un grupo recibían porciones iguales (fuesen de bienes, honores o poderes), y la igualdad geométrica —o proporcional— se lograba dando a los individuos porciones cuyo valor se correspondía con el de los individuos en cuestión, calculadas según un criterio particular, cualquiera que éste fuese (Manin, 2010, pág. 51). Dicho de otro modo, si dos individuos, A y B, tenían porciones a y b de un activo particular asignado a ellos, se decía que la igualdad aritmética se obtenía si a era igual que b, y la geométrica si la proporción de valores entre ambos individuos era igual que la proporción de valores entre las porciones ($A/B=a/b$).

Es decir, la aportación de los ciudadanos a la polis podía justificar que unos tuvieran mucho, otros lo suficiente y otros poco o nada, según cuál fuera el valor de su contribución para el funcionamiento de lo colectivo (en un bucle que nos recuerda el argumento, de nuestra época, conforme al que no se debe sobrecargar la presión fiscal sobre los que más tienen, pues de lo contrario no invertirían y no generarían riqueza de la que pudieran participar todos).

Desde que los actuales sistemas de convivencia occidentales se comenzaron a bosquejar en la lejana época que hemos mencionado, el debate sobre la propiedad, la riqueza y su distribución, el interés general y el individual de los ciudadanos, el trato a dispensar a los desheredados o desfavorecidos (que podían verse incluso privados de la condición de ciudadano o persona para caer directamente en la de «cosa»), etcétera, nunca ha desaparecido, pues se trata de cuestiones clave y recurrentes que condicionan —y seguirán condicionando ad infinitum— la misma justificación y permanencia de las formas de organización humana.

Organización política, representación ciudadana, estructura social, económica y productiva, convivencia enriquecedora marcada por la libertad u otra castrante definida por la dominación, el sometimiento y el apartamiento, ... son vasos comunicantes, por lo que operar sobre la desigualdad y la pobreza es incidir en la totalidad de estas delicadas relaciones, algunas de las cuales son inaceptables, sin más, en tanto que otras, las más virtuosas, penosamente se mantienen erguidas en un inestable equilibrio.

Obviamente, la densidad y profundidad de estas cuestiones, con un tratamiento, a su vez, diferenciado para cada espacio cultural, daría para redactar un tratado recopilatorio, al que pocas ideas originales se podrían añadir. Sin embargo, se aprecia un repunte sustancial de los artículos académicos sobre la desigualdad económica (que se cifra en un aumento del 25% respecto a 2011, y del 237% en relación a 2004, según Naím —2014—), de lo que deseamos dar cuenta en este artículo, enriqueciéndolo con alguna impresión personal.

La atención que concitan la desigualdad y la pobreza puede estar motivada por la crisis comenzada en 2007, que ha alterado radicalmente los compartimentos del poder político y económico establecidos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en un proceso contradictorio y paradójico, que mientras permite que grandes capas de población de los países emergentes vayan dejando atrás la escasez y se acerquen cada vez más a la opulencia, abandona a un número creciente de ciudadanos de los países más avanzados en lugares cercanos a la pobreza y la exclusión social.

Particularmente importante es el aumento de la desigualdad en la primera potencia mundial, los Estados Unidos, que ha sido puesto de manifiesto, entre otros, por Stiglitz en su obra «El precio de la

desigualdad», bajo el lema, no exento de polémica y parece que no exagerado, de que «el 1% de la población tiene lo que el 99% necesita».

Una de las principales tesis de la obra de Stiglitz (2014, pág. 34) es que «aunque pueda que intervengan fuerzas económicas subyacentes, la política ha condicionado el mercado, y lo ha condicionado de forma que favorezca a los de arriba a expensas de los demás. Cualquier sistema económico debe tener reglas y normativas; tiene que funcionar dentro de un marco jurídico. Hay muchos marcos distintos, y cada uno de ellos tiene consecuencias para la distribución de la riqueza, así como para el crecimiento, para la eficiencia y para la estabilidad. La élite económica ha presionado para lograr un marco que le beneficia, a expensas de los demás, pero se trata de un sistema económico que no es ni eficiente ni justo».

Con relación a los Estados Unidos de América, también merece ser citado Rajan (2010, págs. 31 y 34), para quien, además de por las consabidas explicaciones de bajos tipos de interés, exceso de liquidez, desregulación, etcétera, ante la constatación en los primeros años 90 del pasado siglo de que los ciudadanos tenían cada vez ingresos más reducidos, la clase política comenzó a buscar formas rápidas para ayudarles —ciertamente, más rápidas que la reforma educativa, que necesita décadas para producir resultados—. Viviendas asequibles para grupos de bajos ingresos fue la respuesta obvia, unido a un acceso fácil al crédito, lo que formó una burbuja que, al desinflarse, provocó los efectos por todos conocidos.



A nivel más global, sin que las pautas sean homogéneas por regiones, el Fondo Monetario Internacional —FMI— (2014, págs. 9 y 10) señala que, dentro del 1% que más tiene, sorprende el crecimiento sustancial de la riqueza del 0,1% más rico, sin que haya consenso entre los autores sobre las

razones de esta concentración, pues por algunos se señala al impacto de las nuevas tecnologías y la globalización en la demanda de habilidades, por otros al papel de las políticas adoptadas, como la bajada de los impuestos a los más ricos y, por fin, al comportamiento de los altos ejecutivos de las empresas y su búsqueda de rentas.

Otro de los detonantes de que la desigualdad esté de moda ha sido la publicación por el economista francés Thomas Piketty de su obra «El capital en el siglo XXI», que se está comparando por importancia, puede que prematuramente, con la obra de Karl Marx. La obra de Piketty, inicialmente publicada en francés, pasó un tanto desapercibida, pero su traducción al inglés, la recepción en los Estados Unidos y el éxito cosechado en este país, con el caldo de cultivo de otros títulos como los que hemos referido, la ha catapultado a una fama que sólo el tiempo dirá si es coyuntural o está llamada a permanecer, aunque detractores y fieras críticas no le faltan, lo que podría corroborar que en su contenido hay algo de verdad.

Ahora bien, por si no fuera suficiente con que la desigualdad y la pobreza son fenómenos extremadamente difíciles de aprehender y medir, dado el limitado número de países que ofrecen datos exhaustivos (FMI, 2014, pág. 11) y que la noción de pobreza predominante es la de «pobreza relativa», en la que se es pobre dependiendo del entorno considerado, asociado tanto al periodo temporal como al territorial (Herrero, Soler y Villar, 2013, pág. 100), creemos que el debate actual no está adecuadamente focalizado, pues se centra en exceso en las sociedades avanzadas cuando el estado verdaderamente dramático de la pobreza es el de los países subdesarrollados.

No nos cabe la menor duda de que entre ser pobres en una sociedad avanzada y serlo en una sociedad en desarrollo, la situación de estos últimos es mucho más precaria, por mucho que también se confirme, con casi toda probabilidad, que no es más «pobre» quien menos tiene sino quien más necesita, y que en las sociedades desarrolladas, como parte del propio juego capitalista y empresarial, son numerosísimas las necesidades creadas artificialmente de las que se podría prescindir sin dificultad.

Muchos de los términos de la controversia carecen absolutamente de sentido en conexión con los cientos de millones de personas que simplemente no disponen de lo más básico y elemental para subsistir, como un techo para cobijarse, algo que llevarse a la

boca para el sustento, una formación suficiente, una asistencia sanitaria básica y medios para resistir ante la vejez o el infortunio.

Es posible que los genuinos retos se hayan codificado en los «Objetivos de Desarrollo del Milenio», aprobados por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 22 de septiembre de 2010, que deberían alcanzarse en 2015, aunque no quedan limitados a dicha fecha, para mejorar la vida de los más pobres del mundo.

Estos objetivos son ocho:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Expuesto todo lo anterior deseamos finalizar con tres conclusiones y algunas observaciones adicionales:

1. La desigualdad y el riesgo de exclusión en Europa son preocupantes, pues en 2011 casi una cuarta parte de sus habitantes (120 millones), en diverso grado, se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social (Unión Europea, 2014). Ahora bien, a pesar de la poda del gasto público, la malla de seguridad brindada por los Estados y por la propia Unión son considerables, y sitúan a los ciudadanos europeos en una situación, al menos hoy día, francamente preferible a la de los desfavorecidos de los países emergentes o subdesarrollados. Como muestra, recientemente se ha puesto en funcionamiento un Fondo de Ayuda Europea para los más desfavorecidos, que contará, para el periodo 2014-2020, con unos 3.400 millones de euros.
2. Los ciudadanos de algunos de los países que han obtenido mayores réditos de la crisis occidental y de sus propias condiciones de desarrollo, como,

por ejemplo, los de Brasil, China o India, a lomos de unos crecimientos del PIB a veces fulgurantes, por mucho que este índice no sea el más adecuado para medir el bienestar real, pareciendo preferible, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (Herrero, Soler y Villar, 2013, págs. 99-102), han logrado niveles de bienestar material que les aproximan a los estándares de las sociedades más avanzadas, aunque los que se localizan en los estratos más bajos no puedan acceder a prestaciones sociales equiparables. Es posible que la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de estos países guarde una relación de causalidad con el empeoramiento de las de los ciudadanos de sociedades más avanzadas.

3. El auténtico drama de la pobreza se encuentra en un tercer nivel, en países subdesarrollados en los que dar satisfacción a las necesidades humanas más básicas es tarea complicada, como sería el caso de los países del África sub-sahariana o de los de América Latina (FMI, 2014, pág. 8). Podría ser que las peores condiciones de estos países guarden relación con algunos de los privilegios, actualmente cuestionados, de las potencias más desarrolladas económicamente, y que estos privilegios, a través de nuevas alianzas, estén siendo asumidos, el tiempo dirá con qué grado de reciprocidad en beneficio de los desfavorecidos, por las potencias emergentes.

Otro compatriota de Piketty, Alexis de Tocqueville, captó a la perfección la esencia de la organización política de los Estados Unidos de América y de sus habitantes, lo que plasmó en su celeberrima obra «La democracia en América». La obra de Tocqueville es más amplia, y en ella también encontramos «El Antiguo Régimen y la Revolución», que se publicó algunos años más tarde, en 1856. En ella podemos leer (2004, pág. 52) que «La víspera del día en que estalla la Revolución [de 14 de julio de 1789] aún no se tiene en Francia una idea de lo que es capaz de producir». No nos encontramos necesariamente ante una época pre-revolucionaria, pero sí que no sabemos con certeza hacia dónde nos dirigimos.

Europa, el mundo, están mudando sus estructuras, y este tránsito debe ser ordenado. Si a la tensión natural de cualquier época de cambio se le suma la pérdida de la equidad en cada país, región o a nivel global, con un aumento de los desfavorecidos y un debilitamiento de los mecanismos redistributivos, las consecuencias pueden ser impredecibles.

Como afirma Shiller (2014), «*any disaster probably lies decades in the future*», pero aún estamos a tiempo de compatibilizar la igualdad y el bienestar material de todos a largo plazo, en un proceso en el que los Estados, o los organismos llamados a ocupar su lugar, seguirán jugando un importante e irrenunciable papel redistributivo, que, aunque sustentado en criterios de progresividad, habría de ser respetuoso con la propiedad y con las rentas de cada cual.

Referencias bibliográficas

GEORGE, S. (2013): El informe Lugano II. Esta vez vamos a liquidar la democracia, Ediciones Deusto, 1ª ed.

HERRERO, C.; SOLER, Á. y VILLAR, A. (2013): «Desarrollo y pobreza en España y sus Comunidades Autónomas: el impacto de la crisis», en «La economía de las regiones españolas en la crisis», *Papeles de Economía Española*, núm. 138, Funcas.

MANIN, B. (2010): Los principios del gobierno representativo, Alianza Editorial, 1ª ed., 3ª reimp.

NACIONES UNIDAS (2010): Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de septiembre de 2010 (Objetivos de Desarrollo del Milenio).

NAÍM, M. (2014): «Piketty en todas partes», *El País*, 17 de mayo.

RAJAN, R. (2010): Fault lines. How hidden fractures still threaten the world economy, Princeton University Press.

SHILLER, R. (2014): «Inequality Disaster Prevention», *Project Syndicate*, 14 de mayo.

STIGLITZ, J.E. (2014): El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita, Santillana Ediciones Generales, S.L., 1ª ed.

TOCQUEVILLE, A. (2004): El Antiguo Régimen y la Revolución, Alianza Editorial, 1ª ed.

UNIÓN EUROPEA (2014): Reglamento (UE) 223/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, relativo al Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas.